

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ROSARIO.

AÑO DE 1850.

Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencias de Rentas Nacionales que ha tenido esta oficina en el presente mes.

cion que le está acordada para su educación en Buenos Aires núm 2098..... 50

Pesos.—1550

Contaduría General, Octubre 1.º de 1850.

Pedro Ponzal.

Hacienda.—Paraná, Octubre 4 de 1850. Públicos.—Benova.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General.

Departamento de Hacienda.

Caja a favor.—

Contra.—

Gualeguaychú del.—Por renovación del libramiento núm. 2037 girado a favor del Comisario General de Guerra, núm. 2101..... 1273 41

Id. Por renovación del libramiento núm. 2036 girado a favor del comisario General de Guerra núm. 2100..... 1104 34

Departamento de Guerra y Marina.

Tesorería.—D. Pedro Palma, como apoderado de su hermano, D. Juan B. Palma, Patron del Patacho "José María" por conducción de gente y pertrechos de guerra, que ha transportado hasta la ciudad del Rosario, núm. 2099..... 1100

Suma pesos..... 3477

Contaduría General Octubre 3 de 1850.

Pedro Ponzal.

Hacienda.—Paraná Octubre 6 de 1850. Públicos.—Benova.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General.

Departamento de Hacienda.

Caja a favor.—

Contra.—

Tesorería.—Del Habilitado del Ministerio de Hacienda D. Jenaro Escobar, para pago de los empleados de dicha oficina núm. 2102..... 850

Tesorería.—De los Respectivos Habilitados para pago de los empleados de la Contaduría y Tesorería por los haberes que tienen devengados en el mes de Septiembre último.

" Antonio Calderon núm. 2103..... 2189 30

" Ciriano Hernandez núm. 2104..... 360 66

pesos. 3430 65

Contaduría General Octubre 4 de 1850.

Pedro Ponzal.

Hacienda.—Paraná Octubre 6 de 1850. Públicos.—Benova.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General.

Departamento del Interior.

Caja a favor.—

Contra.—

Tesorería.—del Apoderado del Ajente comercial de la Confederación Don Francisco F. de la Puente, por artículos de escritorio que se mandaron traer a Buenos Aires en el año 1838 número..... 2013 554

Tesorería.—del Mayor domo de la estación del Estado, correspondientes a los presupuestos que pasa con esta fecha número..... 2105 174 73

Tesorería.—del Empleado de las diligencias que hacen la carrera del puerto a esta Capital, que le están acordados por el Gobierno Nacional correspondiente al mes de Septiembre por número..... 2111 50

Departamento de R. Exteriores.

Tesorería.—de D. Ignacio Comas, por dos veces que ha sido cargo del Gobierno de la República del Paraguay número..... 2115 872

Departamento de J. C. A. P.

Tesorería.—del Oficial mayor de este Ministerio, como retribución de los servicios que presta en esta oficina, desempeñando gratuitamente la plaza de oficial mayor número..... 2116 200

Departamento de Guerra y Marina.

Tesorería.—del Comisario General de Guerra para entregar a Da. Juan R. Heredia por los haberes de su esposa Brigadier General D. Juan E. Pedernera, número..... 2110 150

Diferentes cajas.—del comisario General de Guerra, importe de varios efectos comprados para los cuerpos del Ejército y gastos para distintas divisiones y la Armada Nacional..... 2106 3000

Rosario.—del Director de la Banda de Gualeguaychú.—del " n. 2107. 2478 3

Concordia.—del " n. 2108. 1000

Id. del " n. 2109. 1000

Rosario.—del Comisario General de Guerra, para pagar a D. Bernardo Gignea por rasos suministrados para consumo de las fuerzas movilizadas en la frontera sur de Santa Fé núm. 2112..... 706

Tesorería.—del Comisario General de Guerra para D. Gregorio P. de la Puente, por saldo de una cuenta de artículos vendidos a la Comisaría General número..... 2114 662 31

Tesorería.—del Director de la Banda de Masisa de esta Capital, profesor D. A. Lombardo, por sus haberes y del Sr. Maestro D. Alejandro Prigione número..... 2117 192

Suma pesos.—4650 0

Contaduría General Octubre 5 de 1850.

Pedro Ponzal.

Hacienda.—Paraná Octubre 7 de 1850. Públicos.—Benova.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General.

Departamento de Hacienda.

Caja a favor.—

Contra.—

Tesorería.—del Habilitado del Ministerio de Hacienda D. Jenaro Escobar, para pago de los empleados de dicha oficina núm. 2102..... 850

Tesorería.—De los Respectivos Habilitados para pago de los empleados de la Contaduría y Tesorería por los haberes que tienen devengados en el mes de Septiembre último.

" Antonio Calderon núm. 2103..... 2189 30

" Ciriano Hernandez núm. 2104..... 360 66

pesos. 3430 65

Contaduría General Octubre 6 de 1850.

Pedro Ponzal.

Hacienda.—Paraná Octubre 7 de 1850. Públicos.—Benova.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General.

Departamento de Hacienda.

Caja a favor.—

Contra.—

Tesorería.—del Habilitado del Ministerio de Hacienda D. Jenaro Escobar, para pago de los empleados de dicha oficina núm. 2102..... 850

Tesorería.—De los Respectivos Habilitados para pago de los empleados de la Contaduría y Tesorería por los haberes que tienen devengados en el mes de Septiembre último.

" Antonio Calderon núm. 2103..... 2189 30

" Ciriano Hernandez núm. 2104..... 360 66

pesos. 3430 65

Contaduría General Octubre 6 de 1850.

Pedro Ponzal.

Hacienda.—Paraná Octubre 7 de 1850. Públicos.—Benova.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General.

Departamento de Hacienda.

Caja a favor.—

Contra.—

Tesorería.—del Habilitado del Ministerio de Hacienda D. Jenaro Escobar, para pago de los empleados de dicha oficina núm. 2102..... 850

Tesorería.—De los Respectivos Habilitados para pago de los empleados de la Contaduría y Tesorería por los haberes que tienen devengados en el mes de Septiembre último.

" Antonio Calderon núm. 2103..... 2189 30

" Ciriano Hernandez núm. 2104..... 360 66

pesos. 3430 65

Table with columns CARGO and DATA. Rows include Existencia de Julio que pasa al presente, Importaciones, Exportaciones, Almacenas y extinguido, Recibido del Administrador de Correos, etc.

Table with columns CARGO and DATA. Rows include 1-A la orden de D. José E. Quiroga por importe de papel de imprenta, 2-A la orden del Agente del vapor "Primer Argentino", etc.

Table with columns CARGO and DATA. Rows include 1-A la orden del Diputado D. Justino Posse, en moneda nacional de cobre, igual cantidad que ha entregado en Tesorería General, etc.

Table with columns CARGO and DATA. Rows include 1-A la orden del Diputado D. Justino Posse, en moneda nacional de cobre, igual cantidad que ha entregado en Tesorería General, etc.

Table with columns CARGO and DATA. Rows include 1-A la orden del Comisario General de Guerra para entregar a D. Augusto Larange por importe de monturas compradas por orden del Excmo. Sr. Gobernador, etc.

Table with columns CARGO and DATA. Rows include 1-A la orden del Comisario General de Guerra para entregar a D. Augusto Larange por importe de monturas compradas por orden del Excmo. Sr. Gobernador, etc.

Table with columns CARGO and DATA. Rows include 1-A la orden del Comisario General de Guerra para pagar a D. Bernardo Gignea por rasos suministrados para consumo de las fuerzas movilizadas, etc.

Table with columns CARGO and DATA. Rows include 1-A la orden del Comisario General de Guerra para pagar a D. Bernardo Gignea por rasos suministrados para consumo de las fuerzas movilizadas, etc.

Table with columns CARGO and DATA. Rows include 1-A la orden del Comisario General de Guerra para pagar a D. Bernardo Gignea por rasos suministrados para consumo de las fuerzas movilizadas, etc.

Table with columns CARGO and DATA. Rows include 1-A la orden del Comisario General de Guerra para pagar a D. Bernardo Gignea por rasos suministrados para consumo de las fuerzas movilizadas, etc.

Alcance..... 8 4841 37 12160 16

Table with columns CARGO, Suma anterior, and DATA. It lists various administrative items and their costs, such as 'A la orden del portador, giro de ídem ídem ídem C. 936-4 cuenta' and 'A la orden de la Rieja por Noviembre último, L. 631'.

Gordillo (D. Vicente) | La sesión anterior y del 24 de Agosto último, que fueron aprobadas sin observación alguna. Dóse cuenta de haber entrado á Secretaría una nota del Presidente del Senado, avisando que aquella Cámara se reunirá el día 24 de la próxima sesión de votación proveyo de ley que se pasó en revisión, por el cual se autorizó al P. E. para conceder rescriptos de legitimación con arreglo á las leyes vigentes.

No habiendo asunto de que tratar, se levantó la sesión á la una y media de la tarde. Luque.

Tyffle Garcia. Pro-Secretario.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Esperimento químico.—El amigo de las ciencias públicas, estas curiosísimas líneas firmadas por Luis Ramonet, nos refiere que un fuego con agua, no fuego de bromo, sino ese fuego verdadero que hace correr las locomotoras sobre los rails, que es el alma de la industria moderna, y que en otros días se echicharaba tan eficazmente á los barcos en la construcción de la industria. Mr. Mead este es el nombre del inventor, puso á nuestra vista un aparato de la mayor sencillez, compuesta de una calderita de metal, provista de una válvula de seguridad y armada de un tubo puesto en comunicación con un frasco de dos onzas de agua destilada, al que se agregan algunos orificios, colocado junto á la caldera. El segundo oficio del frasco enchufa con un segundo tubo que sale del frasco y vá á terminar en la caldera. Verieron en esta una dos litros de agua común, y en el frasco cosa de medio litro de agua ligeramente alquitranada. Con una lámpara de vino se prolongó el hervor de la agua de la caldera. El vapor de esta agua herviente tomó la única salida que se le ofrecía, la del tubo receptor que se lo llevó abajo el agua alquitranada.

Allí se vimos descomponerse en sus dos elementos constitutivos; pues mientras que el oxígeno del vapor se unía á las moléculas de alquitran para formar óxido de carbono, el gas hidrógeno se acumulaba en el frasco, se condensaba en él, y por su propia presión, salía por el estremo del segundo tubo recubierto de que hemos hablado ya. En este momento la lámpara de espíritu de vino, que ardía aun, incendió el chorro de gas hidrógeno que el tubo en cuestión conducía debajo de la caldera. Quitamos el aparato y vimos entonces el magnífico fuego azul y resplandeciente, una especie de ejemplo, del movimiento perpetuo; el agua herviente daba vapor, el vapor daba gas hidrógeno, y el gas daba fuego para hacer hervir el agua, la cual volvía á dar vapor, este volvía á dar gas y este volvía á dar fuego. El segundo este fuego desde el día de la Circinación hasta el día de San Silvestre, no hay mas que echar un poco de agua en la caldera. Todas las máquinas de vapor existentes continuarán sirviendo hasta introducir en ellas algunas modificaciones realizadas ya en un tiempo por el inventor, y cuyo costo no excederá en ningún caso de \$8,000 rs.

El desconecto de una política.—Hé aquí como Garmancita, que á pona cuenta 12 primaveras lamentaba su fataldad de no encontrar un novio al cual se casara, ni los pases:

¡Qué desgraciada nací! Bien pensado ¡qué me vió! Lo mismo vengo que fui, No hay marido para mí! No hay un novio por el Cristo! Que me ponga la pulsera, Que me ponga el alfiler, Que me muestre plañetera, Que me torne grave, austera, Lo mismo vengo que ayer. Con los hombres no hay paciencia. Todo quieren menos boda, Tengo completa evidencia, La que les pido, demencia! ¿A qué vida les he menado? Una vez veyo de chul, Otras veyo de manietela, Pero no eso no está el mal, Sinó en mi corto caudal, Y en que Dios soy caritativo. Vaya mi suerte al demonio, Que ya me carga y me irrita; Se opone á mi matrimonio, Lo corto del patrimonio, Y el estado de pellico. ¡Qué desgraciada nací! Bien pensado, ¡qué me vió! Lo mismo vengo que fui. ¡No hay marido para mí! ¡No hay un novio por un Cristo!

Embarcación de Marcial.—Todos me meten en los,—dica Juana Iborra,—murmura cosas horrosas,—¡pues mis dientes no son mi ost! ¡pero estáis locos do atal!—respondió Luis prontamente.—¿Cómo se atreve la gente!... ¡a te los voy a comprar!

A un sandio otro mayor.—Eranso dos hermanos jemeles muy parecidos. Murió uno de ellos, y se hizo el convite para el entierro. Uno de los convitados se acercó, ni lo hermano que iba presidiendo el duelo, y le preguntó:

—¿Es Ud. el muerto ó se hermano! —Mi hermano, para servir á Ud. —¿Como son sus tan parecidos... —Pues es mi hermano á tierra yo ¡por que le había de negar!

—Es cierto. Vaya, pues, que no sea cosa de caudal!

En zarzuela rusa.—Hé aquí un extracto de la fuerza numérica de la marina de Rusia en 1858.

El total de buques de todo porte abo á 152, de los cuales 71 vapores y 81 de vela están estacionados en el Báltico. De vapores, 7 en el Báltico; 23 vapores y 5 de vela en el mar Caspio. Los detalles de la armada del Báltico son como sigue: 7 navios de línea, 5 fragatas, 8 vapores; 9 corbetas, 8 bergantines, 2 brigs, 5 velas, 8 yulches, 6 goletas, 7 bergantines, 2 galeatas, 5 transportes y 6 vapores. La tripulación de toda la marina de guerra de la Rusia abo á 19,656 hombres, mandados por 1,348 oficiales.

Administración de Rentas Nacionales de Mendoza.

Junio de 1859.

Estado que manifiesta los ingresos egresos y existencias de Rentas Nacionales que he tenido esta caja en el presente mes.

Table with columns CARGO, Suma anterior, and DATA. It lists various financial transactions and balances, such as 'Existencia de Mayo que pasa al presente mes', 'Importación en letras', and 'Españolejo de estampillas'.

Hacienda.—Paraná Setiembre 26 de 1859. Publico.—Betoza.

Administración de Rentas Nacionales de Mendoza Junio 30 de 1859. Juan Rosas.

CONGRESO NACIONAL. CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion ordinaria del 7 de Septiembre de 1859.

PRESIDENCIA DEL SR. LUQUE.

En el Paraná, Capital Provisionaria de la Confederación Argentina, á los siete días del mes de Septiembre del año del Señor mil ochocientos cincuenta y nueve, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anotados al margen, con insistencia de los Sres. Ará y Vicozeta y Navarro (D. Ramon Gil) con licencia, los Sres. Gordillo (D. José) Lucero, Darrat, Condado, Lopez Jordán, Condado y Navarro (D. M.) con aviso, y los Sres. Posse (D. Filimon y Gutierrez, con licencia) Sr. Presidente declaró abierta la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada sin observación alguna. Dóse cuenta de haber entrado en Secretaría los asuntos siguientes:

licencia que solicita el Diputado D. Mauricio Darrat.

2.º Un mensaje del Presidente de la República, pidiendo con conocimiento del Congreso el envío de los documentos que el Gobierno de Buenos Aires por la mediación del Ministro North Americano y adjuntando los documentos relativos á esas negociaciones.

El Sr. Presidente espuso; que la Cámara dobia decir á que Comisión se pasara esta asunto. El Sr. Ocampo manifestó que el 1.º de Mayo á que se refiere este asunto que era consecuencia de ella, había sido despatchada por las Comisiones de Hacienda y de Guerra, reunidas, y que por lo tanto creía que debía pasarse á esas mismas Comisiones.

Aceptado por el H. Cámara esta indicación, el Sr. Presidente ordenó que se les pasara el mensaje indicando con todos los documentos anexos.

Después de esto, el Sr. Duran hizo moción para que se tratase sobre tablas el proyecto relativo á la licencia del Diputado Darrat, fundándose en que la licencia le pedía para el 8 de este mes y que hoy era ya vijero de esta ciudad.

Fué aprobada esta moción y se puso en discusión el siguiente proyecto.

La Cámara de Diputados Declara:

Art. 1.º Concede la licencia que solicita el Diputado D. Mauricio Darrat.

Art. 2.º.—Comuníquese.

Girase.—García de Alvear.—Casta.—Posse.

No tomndo la palabra ningún Sr. Diputado, se procedió á votar dicho proyecto y fué aprobado sucesivamente en general y en particular.

No habiendo otro asunto de que ocuparse en el H. Cámara, se levantó la sesión á la una y media de la tarde. Luque.

Tyffle Garcia. Pro-Secretario.

Sesion ordinaria del 10 de Septiembre de 1859.

PRESIDENCIA DEL SR. LUQUE.

En la Ciudad del Paraná, Capital Provisionaria de la Confederación Argentina, los diez días del mes de Septiembre del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y nueve; reunidos en su Sala de Sesiones los Sres. DD. anotados al margen, con insistencia de los Sres. Vicozeta y Navarro (D. M.) con licencia, los Sres. Gordillo (D. José) Lucero, Darrat, Condado, Lopez Jordán, Condado y Navarro (D. M.) con aviso, y los Sres. Posse (D. Filimon y Gutierrez, con licencia) Sr. Presidente declaró abierta la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada sin observación alguna. Dóse cuenta de haber entrado en Secretaría los asuntos siguientes:

SECCION DE AVISOS.

GRAN REMATE

RAMON PUIG.

El Lunes de la semana entrante 23 del corriente a las 8 en punto de la mañana, en su Establecimiento de Martillo calle 19 de Julio se han de empezar a rematar todas las existencias de la casa de negocio del Sr. D. José Laureano del comercio de Santa Fé por hallarse actualmente este Señor restando sus negocios mercantiles de aquella Ciudad y á la vez se ha de seguir el remate con otras facturas recibidas recientemente de Montevideo y Rosario para realizárselas á la mejor postura, cuyo remate seguirá hasta concluir y quedar todo, los dias que sean necesarios, mañana y tarde.

Tienda.
Bremantes, strazos, casaca fina, paños, brines de hilo y mealdas, lustrinas cantones, cintas, lirasdos, muselinas en cortes y pieza de todas clases, coletas, platillas, casinetas finas para la estacion, hilo de obillo alexander y de carretel, ponchos de lana y mealdas, idem de algodón, chirimps, camisas de hilo, de algodón con pochera y paños de hilo, de Monte-Cristo, pañuelera de reboso de seda y de algodón, idem de medio reboso cuello y manos, cortes de chaleco de seda y mealdas, medias finas y ordinarias de hombre y Señora, bayetas, lonas, arpilleras, sombreros de paja y de lana finos y ordinarios, idem de paja de Chile y de Italia finos y ordinarios &c.

Mercería y útiles de escritorio.
Un artículo general contenido de tres cajones pertenecientes al Dr. Casagmas de Buenos Aires restos de la librería que tuvo D. Patricio Tejo, entre cuyos artículos, se hallan infinidad de objetos de gran utilidad para personas de bufete y para todas las de buena gusto como son mapas, cartas geográficas, tintores de alabastro, cajas matemáticas, idem pinturas, libritos de dar gracias de naçar, Carey y búfalo, portaplumas y plumas de mucho gusto, aprieta papeles idem, boquillas para fumar de diferentes gustos, cigarreras finas, lapiceras con plumas de oro y plata, canasitas y alfileres, detalles de oro, plata y naçar, cortaplumas de mucho gusto, tarjetas y sobres, sepillos de varios gustos, porta-monedas, abrens de goma, reglas y cortin papeles, dos colecciones de globos, papel de cuentas, de cuentas y otra infinidad de objetos de utilidad y buen gusto.

Almacen y ferreteria.
Vino carlon, caña fuerte y floja, en pipas y medias, vino seco y dulce en cuartos, gin y ton damajuanas, fraqueras y cajones, helmid de Torin, frouñian, champagne, ajeno chioridical, jerez, oposto, madera, coñac en cajones, azucar refinada, blanca de Pernambuco de 1.^o y 2.^o y 3.^o terciada, yerba misionera y paraguayana, tabaco negro y colorado, arroz Batavia y Pannama, fideos geneoveses, sarrvoza de 1.^o y 2.^o clase, almidon de trigo y mandioca, canastas de loza y cristales, paza de uva y de higo, peras, ciruelas, orejones, dulces de Mentana de ciruela, guindas y durazno de tarritos de lata, papel de hilo geneoves y de estraza, pulas de fierro, alambre surtido, zinc para techos, naipes, zapatos de hombre y señora de varias clases y otros varios artículos.

Muebles.
1 confidante de última moda y 1 sillón de terciopelo, sillón de cañavilla y de madera, 1 escritorio cabro de mucho gusto y varios muebles mas y algunas alhajas.

CONDICIONES.
Hasta 60 \$ al contado.
De 51 á 150 á 30 dias.
De 151 á 300 á 60 dias.
De 300 para adelante á 90 dias.
Algunos artículos serán al contado, que se presentará al tiempo de rematarlos.
Paraná, Octubre 19 de 1859.

AVISO.
Mr. Adolfo Narbona, súbdito frances establecido en Corrientes y residente en esta Ciudad desde 7 meses por espacio de tiempo. —El que se desea personas que con él se compatriotas y con él se sirvan dispensar su despedida repentina, y tengan á bien acudir inmediatamente si algun reclamo tienen que hacerle.
Vive en el Café de "La Amistad".

AVISO.

Se desea vender un establecimiento de ganado en las pampas del Plata, con una población muy cómoda, chacra y corrales, todo en muy buen estado; 500 ó mas cabezas de ganado vacuno, una manada de yeguas, 200 ovejas, y algunos caballos para servir. —El que se interesa puede verse con D. Saturnino Gómez, alhacene calle "Monte-Caseros" núm. 62.

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA DE LA CIUDAD.

El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable publico Paranaense que en su casa Plateria y Joyeria, calle "Industria" núm. 10 tiene un maestro relojero distinguido el cual ofrece sus servicios á todas las personas que deseen ocuparlo, se hace cargo de cualquiera composición de relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa, promoviéndole á dichas personas, que serán servidas con toda puntualidad y todo notable, considerando que ya es conocido el trabajo de dicho maestro de varias personas de las mas respetables de esta Ciudad, las cuales quedaron muy satisfechas, y ademas, estas personas están en cualquier momento, á dar un buen certificado de las buenas composuras hechas por dicho maestro.—Se ha sido servido también a este respetable publico, que desde la fecha, que la cobranza que correspondía de composuras de relojes, las cuentas serán enca-

bezadas por el maestro relojero ó por el que firma, para evitar ciertos inconvenientes en dicho cobro.—El maestro relojero es el Sr. D. Augusto Mota—para los que le hagan el honor de ocuparlo.

Paraná, 16 de Octubre de 1859.
Angel Scotti.
Trazador y reconecedor Público.

AVISO AL PUBLICO.—Habiéndome sucedido varias y repetidas veces que despus de haber alquilado un carruaje, arreglado precio, hora y demas: á la siguiente se me ha dicho con la mayor indiferencia "yá ha determinado otra cosa" en un consecuencia me veo en la obligacion de hacer pedidos, á las personas que necesiten de mis servicios, que no habiéndome abonado la mitad de lo arreglado para cualquier clase de viaje, me considerare libre de todo compromiso, lo mismo que lo serán los que me hayan querido ocupar.

Felipe Crocco.

Paraná, Octubre 10 de 1860.

LOTERIA QUINCENAL

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE. PREMIO MAYOR 1,000 Pesos Plata.

Con 150 suertes en 3 millares.
La Lotería Quincenal que sale hoy á circulacion y que se jugará infaliblemente el Jueves 27 de Octubre de 1859, se compone de 3 millares numerados desde el 1,000, al 3000. Los billetes son impresos en papel rojo y negro y el sello negro al reverso con la inscripcion 27 Octubre 1859.
El valor del billete entero, es de un peso dividido en cuartos de dos reales. Con los siguientes suertes:

1 suerte de 1000 pesos plata.
1 " " 500 " " "
2 " " 50 " " "
2 " " 20 " " "
12 " " 10 " " "
55 " " 6 " " "
76 " " 4 " " "

150 suertes ó sean 600 cuartos.
Los billetes se expenden en la Agencia causal de D. R. A. Confitería de D. José María, y en la Administración de Corrientes de esta Capital, un Brevemente firmado á favor de la Comisaria General fecha 5 de Octubre por valor de 1000 pesos y número 2109 contra la Administración de Rentas de la Concordia, se suplica al que lo hubiere encontrado se sirva entregarlo á el que lo hubiere encontrado gratuitamente.
Se previene que se han dado todos los pasos para que en caso se presentase dicho libramiento á la administración de la Concordia para su pago á la Comisaria sea detenido.
Paraná, Octubre 7 de 1859.
Lorenzo Myers.

SE VENDE.

Un hermoso sitio de esquina, sito tres cuadras al poniente de la plaza ALVEAR, frente al almacén de D. Benito Juliano—Dicho sitio consta de 60 varas de frente y 60 de fondo, conteniendo un rancho que sirve para habitacion y cocina de estanco, á mas 48 naranjos frutales, como 400 lib. de almácigo de 3 á 4 años, 6 limas y 10 naranjos dulces, y como 40 entre ligueras y durazneros—El que quiera comprar bien su dinero, haciéndose de una de las mejores quintas que se encuentran en la circunsferencia de esta Ciudad, puede ocurrir á esta Imprenta donde se le indicará con quien debe entenderse

¡OJO A LA GANCA!

Se vende una casa situada en el mejor lugar en la Ciudad en Santa-Fé—y hace cruz con el Correo tiene 22 varas de frente de edificio á la calle de Mayo con tres paredes de zozca, algun con tres ventanas de reja, paredes dobles, la sala es con cielo raso y corinas, piso de baldosas, alfileres, platos y muchos platos frutales de escritorio, tiene 65 varas de fondo bajo de parí y cerco de mandubay.
El que se interesa puede verse con D. Lorenzo Myers en el puerto.

POSTES DE CERCO.—Se necesita comprar una pequeña cantidad, sean de hierro ó de alambra—El que tenga y quiera venderlos puede ocurrir á esta imprenta donde se le abonará á plata el valor de ellos.

AVISO DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado todos los Sábados.
Para Montevideo los Viernes.
Salidas de Correos para el Rosario, todos los dias.
Salida para Corrientes, todos los Viernes.
Salida para Santa-Fé todos los dias.
Salida para Buenos Aires, todos los Viernes.
Salidas del Rosario para el Norte, los dias 2, 10, 18, y 25 de cada mes.
Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de cada mes.

Señales telegráficas que indican las salidas y llegadas de los Correos de esta Capital.

BANDERAS.	GALLINEROS.
Llegadas.	Salidas.
Buenos-Aires.....	Verde.....
Provincias del Norte.....	Azul.....
Provincias de Cuyo.....	Pardo.....
Corrientes y Paraguarí.....	Amarillo.....
Territorio Federalizado.....	Entrecorinas.....
Rosario y Santa-Fé.....	Naranja.....
	Bianco.....

ALMANAQUE SEMANAL DE LA OCTUBRE. 31 DIAS

Salida del SOL. ENTRADA.
Dia 1. 0—hs. 64 ms. 6 hs. 14 ms.
5—hs. 43 ms. 6 hs. 17 ms.
15—hs. 36 ms. 6 hs. 24 ms.
23—hs. 30 ms. 6 hs. 32 ms.
LUNACIONES.
Dia 2 cuarto creciente á las 4 y 50 m. de la tar.
Dia 10 luna llena á las 8 y 10 m. de la noche.
Dia 18 cuarto meng. á las 2 y 44 m. de la mañ.
Dia 24 luna nueva á las 9 de la noche.
16 Sábado sta. Teresa de Jesus.
16 Domingo san Gulo abad y san Martinico.
17 Lunes sta. Edviges virgen.
18 Martes san Lucas Evangelista.
19 Miércoles san Pedro Alcantara.
20 Jueves san Juan, san Gancio, san Feliciano y santa Irene.
21 Viernes san Hilario y santa Ursula.
22 Sábado san María Salomé.
23 Domingo san Pedro Pascual.
24 Lunes san Rafael Arcangel.
25 Martes san Gabino y san Crispin.
26 Miércoles s. Evaristo s. Servando y Gerardo.
27 Jueves s. Fructuoso, s. Sabino y s. Vicente.
28 Viernes san Simon y san Judas.
29 Sábado san Narciso obispo y mártir.
30 Domingo san Claudio mártir.
31 Lunes san Quintin. Vigiata.

CONSIDERACIONES SOBRE LA NATURALEZA Y TENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES LIBERALES.
POR FEDERICO GRINKE.
Segunda Edicion corregida y aumentada.
Traduccion de L. V. M.
Acaba de salir á luz el tomo 1.º de esta obra importante, y se halla á venta en la Libreria Nacional y en el despacho de esta Imprenta.

PARA ROSARIO EL VAPOR AMERICANO ASUNCION.

Saldrá cada mes del Paraná el dia 4, 9, 24 y 30.—Regresa el 2, 7, 22 y 29. El dia 8 ó 9 de cada mes sale para Rosario, Buenos Aires y puertos intermedios. Por mas pormenores ocurrir al Agente—
LORENZO MYERS.

CORREO DE ULTRAMAR.
En la Libreria Nacional está abierta la suscripcion para el año de 1859.
PARTE LITERARIA ILUSTRADA—Contiene 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y regalo se les dará á los suscriptores de esta parte la última novela escrita por Alejandro Dumas, titulada:

LOS COMPAÑEROS DE JENU.
Rica edicion en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 500 páginas y adornada con láminas tiradas á parte.
PARTE POLITICA—24 números al año.
NOVELAS—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor.
Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

CALLE "8 DE OCTUBRE", AL LADO DE LA CASA DE D. RAMON VAZQUEZ.
En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable publico con todo el esmero posible y á precios sumamente equitativos.
En el almacén de muebles se hallan de venta—sofás clásicos con asiento de damasco y crin, sillones idem, sillón idem y de moderna moda—muebles de distintos gustos, marquises de chola, de fierro, de pino, &c. y para niños muy elegantes, cómodas con rico tocador, laboratorios, fitecoras de varios gustos, marcos para cuadros, cortinas, alfombras, mozas, espejos, &c.
Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que pertenecian al ramo de carpinteria.
De toda obra de carpinteria se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar, empapelar y poner cielo raso.
Las composuras en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y á precios módicos.
CARLOS CASTAGNO.